



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS VILLA PABLO NERUDA
 LOS ANDES

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 DIVISION DE CONTABILIDAD

13 NOV. 2009
 TOMA DE RAZON
 TRAMITACION

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 1575620
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 8921

SANTIAGO, 09 DE OCTUBRE DEL 2009

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 30 OCT. 2009
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

~~NOTA SE RESOLVIO LO QUE SIGUE~~

VISTOS: E.P.D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	Monto en \$
053014321033	AMPLIACION SEDE SOCIAL PABLO NERUDA - LOS ANDES (JUNTA DE VECINOS VILLA PABLO NERUDA)	2.500.000.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretario del Interior (S)

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

12 NOV. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

En que transcribe a Lab. para se comunicara
 Saluda ante a Ud.

OSVALDO GALLARDO
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior